



Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la fuentes de Lleras
Regional Bogota -Grupo Jurídico



01/06/2017

Carrera 50 N 26-51 Tel 3241900 Ext 106069

Certificado De Representación Legal

830.004.434

CORPORACION PROHILJAR

Domicilio

BOGOTA

Dirección

CALLE 111 No 3-53

Telefono

8796231

Fax

8660398

Institución

Representante Legal

Representante Legal Suplente

Inicia

22/02/2017

Inicia

39.781.085 USAQUEN - B

Termina

21/02/2019

Termina

ABELLO POLO JULIETA

Junta Directiva

Tesorera: Cortes Isaza Maria Alexandra cc No 52251679 de Bogotá
Secretaria General : Oyuela Tabora Liliana CC No 52645156 de Bogotá D.C
Suplentes : Pulido Alvarez Adriana CC No 52255298 de Bogotá
Cortes Mejia Edwin CC No 79656132 de Bogotá
Castañeda Salamanca Luis CC No 19380883 de Bogotá
Revisor Fiscal : Florez Claudia Patricia CC No 51939916 de Bogotá T.P No 40365-T

Fecha de Inicio

22/02/2017

Fecha de Terminacion

21/02/2019

9



Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la fuentes de Lleras
Regional Bogota -Grupo Jurídico



01/06/2017

Carrera 50 N 26-51 Tel 3241900 Ext 106069

Autorización para contratar

Artículo 22o Literal E" El Consejo Directivo Autoriza la ejecución de actos y/o contratos que impliquen la adquisición, enajenación y/o gravamen de inmuebles así como cualesquiera otros que generen obligaciones superiores a diez (10) SMLV".

Objeto Social

Artículo 3o." Apoyar a niños y/o niñas maltratados (as) y/o en estado de riesgo y a sus familias". Literal a) "Establecer un hogar de protección y/o un centro de atención para niños y/o niñas maltratados (as) destinado a cumplir con los fines establecidos en el objeto".

Vigencia

INDEFINIDO

Personería Jurídica

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

Resolución

149

30-mar.-95

Entidad

Carpeta

8460

Reconoce Personería Jurídica y aprueban estatutos

Periodo de dos (2) años, según Acta de Constitución del 22 de Febrero de 1995, artículo 19 de la reforma estatutaria, acta del 30 de Marzo de 2007 y acta de asamblea 02 del 19/04/2013.ACTA No 01 del 08/04/2015.cel: 3124575869, acta de asamblea del 20/02/2017.

CORPORACION PROHIJAR

9



Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la fuentes de Lleras
Regional Bogota -Grupo Jurídico
Carrera 50 N 26-51 Tel 3241900 Ext 106069



01/06/2017

REFORMAS ESTATUTARIAS

CORPORACION PROHIJAR

Resolución	Fecha	Entidad	Descripción
1.232	29-jul.-05	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Se aprueba reforma estatutaria.
1.271	17-sep.-03	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Se vincula al sistema Nacional de Bienestar Familiar y se aprueba reforma estatutaria
363	17-jun.-03	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	Aprueba reforma estatutaria

GRACIA EMILIA USTARIZ BELEÑO
Coordinadora Grupo Jurídico

Preparo : DAVID RODRIGUEZ M
Reviso : DAVID RODRIGUEZ M

CORPORACION PROHIJAR